

AL DESPACHO de la señora Juez pasa la presente diligencia informando que por error involuntario se fijó fecha de audiencia para el 13 de septiembre de 2023 a las 8:30 a.m. Bucaramanga ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

[Firma]

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

AUTO-256-S

Vista la constancia secretarial que antecede y una vez revisada la agenda del despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS en el proceso de referencia.

En consecuencia, se fija fecha de audiencia para el próximo **SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023) A LA UNA Y TREITA DE LA TARDE (1:30 P.M)** con el fin de celebrar la diligencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, la audiencia se llevará a cabo través de la plataforma LifeSize, tal y como lo habilita el artículo 7 de la ley 2213 de 2022.

Sin perjuicio de la notificación por Estados, que se haga de la presente decisión, remítase a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados judiciales, lo aquí decidido.

NOTIFÍQUESE POR

(firma electrónica)
LENIX YADIRA PLATA LIEVANO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.
BUCARAMANGA, **09 DE AGOSTO DE 2.023.**

[Firma]
LA SECRETARIA.
FRANCIS FLÓREZ CHACÓN

Firmado Por:

Lenix Yadira Plata Lievano
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de885d72c32dbab7f1a6a1554002283b521b4e7bf7b1001c90dab6cae46677fc**

Documento generado en 08/08/2023 03:44:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>